Palabra Pública

Panamá, noviembre y diciembre de 2020 | La Voz del Movimiento Social Panameño | Edición Especial

"Señores: oíd una palabra pública: ya sabéis de quién es la palabra. Victoriano Lorenzo muere... yo muero como murió Jesucristo..."

ENCUENTRO:

LAS VOCES DEL PUEBLO SE UNEN

por el urgente cambio social

LAS LUCHAS DEL PUEBLO NO ESTÁN EN CUARENTENA

DEDICADO A ESTOS Y OTROS PATRIOTAS FALLECIDOS DURANTE LA PANDEMIA

ANDRÉS GALVÁN | MARCO GANDASEGUI | TOÑITO VARGAS | RAFAEL RODRÍGUEZ | ARYSTEIDES TURPANA | ALEXIS CUEVAS

MEMORIA

DEL EVENTO REALIZADO DEL 11 AL 14 DE NOVIEMBRE DE 2020

INTRODUCCIÓN

Del 11 al 14 de noviembre se celebró, con la participación de delegados de las organizaciones de FRENADESO, invitados especiales y de otras organizaciones populares fraternas el Encuentro **"Las Voces del Pueblo se Unen por el Urgente Cambio Social".**

LAS LUCHAS POPULARES NO ESTÁN EN CUARENTENA

Para la realización de un encuentro de esta magnitud en las difíciles condiciones de la pandemia, se utilizaron los recursos tecnológicos que permitieran conectar a los delegados a nivel nacional y reunirlos en mesas de trabajo simultáneas. Muchos delegados estuvieron conectados junto a sus familiares que comparten las luchas y en algunas provincias grupos de delegados con dificultades de conexión por internet se reunieron en un solo local para seguir los debates y participar. Se calculan que participaron más de 200 delegados de todas las provincias, pese a que las inclemencias del tiempo en esos días provocaron la interrupción de los servicios de internet en algunos lugares.

En la sesión inaugural del 11 de noviembre se dio lectura a un amplio documento que estableció el contexto de la discusión y el Plan Por la Vida del FAD dio pistas tantos para las propuestas de orden estratégico como para la elaboración de un plan de lucha, objetivo de este evento.

Se dividieron los temas en tres salas por día, el 12 de noviembre en la Sala 1: Vivienda y Ambiente-Seguridad Alimentaria, Sala 2: Situación Laboral y Sala 3: Costo de Vida-Pobreza y Educación. El 13 de noviembre: Sala 1: Instrumento Político Electoral, Ausencia de Democracia-Crisis Institucional-Proceso Electoral-Constituyente Originaria, Sala 2: Deuda-Cambio Tributario, Sala 3: Salud y Seguridad Social.

En la clausura los relatores de las 10 mesas de trabajo dieron lectura a sus principales conclusiones que deben servir para levantar un plan de lucha a proponer al pueblo y sus organizaciones.

Se aprobó lanzar la campaña "Navidad Sin Hambre" que constituye en seguir exigiendo un bono de 500 balboas para trabajadores con contratos suspendidos, desempleados, trabajadores por cuenta propia y jubilados de bajos ingresos, moratoria real que incluya los intereses y garantizar los servicios públicos básicos a las familias, incluyendo internet. Ello involucrará acciones de movilización para seguir exigiendo la reactivación de los contratos suspendidos y la defensa de los derechos laborales.

También el Encuentro se pronunció por la solidaridad con el pueblo de Saharaui agredido recientemente por Marruecos y con el pueblo peruano reprimido por manifestarse ante la crisis institucional que vive ese país. Igualmente, se acordó apoyar la marcha convocada por ASOPROF por el estado actual de la Educación.

El Encuentro estuvo dedicado a la memoria de los patriotas: Andrés Galván, Marco Gandásegui, Toñito Vargas, Rafael Rodríguez. Aristeydes Turpana y Alexis Cuevas, así como a los internacionalista chilenos Lina Rivas y Bernardo Patricio Pizarro (Marcelo).

Publicamos el documento inaugural, así como los aportes de las distintas mesas de trabajo como un aporte a las organizaciones del pueblo para levantar un plan de lucha unitario.

Panamá,
22 de noviembre de 2020.

Una crisis del sistema y su modelo económico en la que el virus fue no solo un catalizador sino que la potenció a niveles inesperados.

Ya es cosa sabida que antes de la pandemia de la COVID-19 el mundo estaba en crisis.

En el caso de Panamá, en el último semestre de 2019, diversas instituciones habían ajustado en 4.5 el crecimiento económico que en ese año se había estimado en 5%, aunque finalizó apenas en 3%. Era evidente una considerable reducción de la actividad económica.

Desde mediados del año pasado organismos como el FMI alertaban sobre una fuerte recesión mundial. Las causas la centraban en un decrecimiento económico en varias de las principales economías del mundo, la deuda y una baja en los niveles de consumo. Pero la responsabilidad mayor se le atribuía principalmente a la guerra comercial entre Estados Unidos y China, entendiéndose como agresor al país dirigido por Donald Trump. Este además debilitó su alianza con la Unión Europea en función de su objetivo de concentrarse principalmente a lo interno de su país para levantar su economía que afrontaba una situación difícil y sobre cuya recuperación había sentado expectativas que le permitieron su "triunfo" electoral en 2016.

ELECCIONES USA

Por eso los recientes resultados electorales en Estados Unidos, cuyo desenlace aún está por verse dadas las denuncias de fraude y los recursos interpuestos por Trump, son de trascendencia para el mundo en el marco de la situación que vivimos.

Biden ya había anunciado entre sus primeras acciones de llegar a la Presidencia, la convocatoria de una cumbre mundial cuyo propósito es recuperar el liderazgo de Estados Unidos en el mundo.

Y citamos: *"En una administración Biden, los Estados Unidos liderarán con el ejemplo y reunirán al mundo para enfrentar nuestros desafíos comunes que ninguna nación puede enfrentar por sí sola, desde el cambio climático hasta la proliferación nuclear, desde la gran agresión de poder hasta el terrorismo transnacional, desde la guerra cibernética hasta la migración masiva. Las políticas erráticas de Donald Trump y el fracaso al no defender los*

principios democráticos básicos han entregado nuestra posición en el mundo, han socavado nuestras alianzas democráticas, han debilitado nuestra capacidad de movilizar a otros para enfrentar estos desafíos y han amenazado nuestra seguridad y nuestro futuro". Discurso en The Graduate Center en CUNY en Nueva York.

Pero como hemos dicho, habrá que esperar cómo se define el panorama electoral y las repercusiones que esto tenga en el planeta. No hay que pasar por alto el choque de intereses entre bloques de poder conformados por potencias y también por grupos económicos dominantes que propugnan por salidas diversas a la crisis global.

LA APARICIÓN DEL VIRUS Y EL ASCENSO DE UN NUEVO GOBIERNO

Los pronósticos de recesión se hicieron antes que el mundo conociera que en China se descubriría a fines de 2019, el primer caso de un virus que se bautizó como Covid-19, el cual logró propagarse rápidamente fuera del gigante asiático y en solo 10 meses y días ya ha contagiado a más de 51 millones de personas y matado a más de un millón 272 mil seres humanos.

En Panamá la difícil situación económica se venía reflejando claramente en un aumento del desempleo en distintos sectores, desplazamiento de mano de obra local por mano de obra barata extranjera, cierre de negocios, merma de la actividad en sectores dinámicos como la construcción, proyectos de infraestructura pública paralizados, pero lo peor estaba por venir.

En ese contexto se inauguró un nuevo gobierno controlado por el PRD que en aras de una supuesta reactivación económica procedió a buscar préstamos y colocar bonos para inyectar recursos al sistema financiero, pagar deudas y enfrentar el déficit fiscal. El monto fue de 2 mil millones de dólares.

La reactivación anunciada nunca se vio pese a las mencionadas acciones emprendidas por el nuevo Gobierno. Esto se tradujo cada vez más en un acelerado desgaste de la imagen del nuevo Gobierno, mientras crecía el descontento y los sectores populares mostraban un ascenso en sus niveles de lucha.

El fin de año culminaba con un rechazo rotundo a los intentos de imponer nuevas reformas constitucionales, una primera y gran derrota para el Gobierno y los partidos tradicionales que, desde la llamada mesa de Concertación Nacional, buscaban ponerse de acuerdo en una salida a la profunda crisis institucional que hemos vivido por años. La mesa estaba servida y ya el Tribunal Electoral anunciaba tener todo listo para celebrar este año, 2020, el referéndum. Pero se les aguó la fiesta.

También los sectores populares exigían salidas dignas y justas en materia de empleo y salarios. El 5 de marzo, convocada por

FRENADESO, SUNTRACS y otras organizaciones, se lleva a cabo la Marcha del Hambre y la Desesperación, la más multitudinaria celebrada a solo 8 meses del nuevo Gobierno, un anuncio de las batallas que se venían venir frente a las medidas de corte neoliberal que se preparaban contra el pueblo. Pero ya se sabía que la llegada del virus era cuestión de tiempo aunque se sospechaba que ya había llegado, como se confirmó posteriormente.

Iniciaba así la pandemia en Panamá y todos hemos sido testigos de lo vivido. Este mismo encuentro que inauguramos hoy era inimaginable hace algún tiempo atrás, en las condiciones y por los medios que se realiza, pero se hace indispensable y fundamental frente a las situaciones inéditas que estamos viviendo que nos exigen adecuarnos a las circunstancias y actuar en consecuencia.

Nadie, en su sano juicio, pudo imaginarse una situación tan prolongada e incierta, ni el grave impacto que este fenómeno causaría en la sociedad. Nadie podía pronosticar en esos días que hoy, 8 meses después de conocerse el primer caso, estaríamos cerca de rebasar los 150 mil contagios y llegar a los 3 mil muertos, además de las secuelas que ha dejado en muchos de los sobrevivientes la cruel enfermedad. El pueblo sufre momentos de luto y dolor, sin poder acompañar a sus seres queridos en los hospitales y sin

brindarle las honras fúnebres que se merecen. Jamás esperamos que en términos per cápita Panamá estuviera entre los primeros países a nivel mundial en contagios y muertes.

El Gobierno actuó tal como cuando tomó posesión. Fue en busca de recursos en préstamos y colocación de bonos, logrando reunir más de 5 mil 500 dólares. Esto, sumado a los 2 mil en bonos del año pasado, sumaban ya más de 7,500 millones en solo 8 meses de gestión del nuevo gobierno.

Los recursos se destinaron nuevamente para apoyo al gran capital, al sistema bancario, para supuesta ayuda social y para compras relacionadas con la pandemia que pronto hicieron sonar las alarmas de posible actos de robo y corrupción. Ya sabemos los casos del hospital modular, de los ventiladores, compra de medicamentos e insumos, entre otras denuncias.

El Gobierno decretó el Estado de Emergencia Nacional que se convirtió en un virtual Estado de Sitio.

LO LABORAL

En protección de los intereses de la patronal el Gobierno promulgó una serie de decretos lesivos a los derechos laborales, entre ellos el Decreto 81 que suspendió los contratos de miles de trabajadores, mandando a los mismos para sus casas sin un centavo a enfrentar la cuarentena.

Solo SUNTRACS y un número reducido de agrupaciones lograron que se les pagara a los trabajadores los días trabajado y lo acumulado en vacaciones y XIII mes, además de una ayuda propia como organización sindical.

El Gobierno destinó apenas un bono de 80 balboas primero y luego de 100 balboas para esos trabajadores con contratos suspendidos. A muchos les tardó en llegar el mismo y es muy probable que a algunos aún no les haya llegado. El Gobierno desconoció el planteamiento de FRENADESO de un bono de 500 balboas para trabajadores con contratos suspendido, desempleados y sector informal. Ante ello insistimos que la prolongación de la crisis exige un seguro de desempleo y una renta básica para los sectores más afectados.

La situación es caótica en el aspecto laboral. A 8 meses de la pandemia solo se han reactivado un poco más de 88 mil contratos de trabajo, apenas el 35% del total, de ellos solo el 38% mujeres y el resto, 62% hombres. Es decir, que unos 200 mil trabajadores siguen con contratos suspendidos, no son desempleados formalmente, pero en la triste realidad sí lo son. Dependen para subsistir de un bono de 100 balboas.

No se sabe cuántos de esos contratos suspendidos se reactivaron para aplicarles inmediatamente despidos o los mal llamados mutuos acuerdos. Es decir, hablamos de trabajadores que pueden haber quedado desempleados y al no registrarse como contratos suspendidos no reciban ahora ni siquiera el bono de 100 balboas mensuales.

Hay más, el mismo Ministerio de Trabajo ha señalado que muchos de esos trabajadores han vuelto a ser contratados como servicios profesionales, lo cual es ilegal. No nos indican la cantidad de trabajadores en esa situación ni las empresas que han incurrido en esto.

Lo que sí se sabe es que 1,200 empresas reportaron al Ministerio reducción de jornadas laborales, tomando como respaldo las reformas al Código de Trabajo aprobadas en la Asamblea con los votos de todos los partidos tradicionales y seudo independientes. Aunque sabemos de muchos casos que se les ha obligado a los trabajadores a cumplir las jornadas habituales pero se les paga menos, o no se reconocen las horas extras, los días feriados, o realizan faenas que antes no les competía, entre otras tantas violaciones que se dan.

Los contratos suspendidos culminan en diciembre próximo de acuerdo a la Ley 157 que modificó el Código de Trabajo. En enero deben reactivarse todos, según han dicho las autoridades. Pero, ¿qué significa esto en el marco de la situación actual? ¿Reactivar los contratos para inmediatamente despedir como sugirió uno de los asesores del Ministerio de Trabajo? Ahora escuchamos que las autoridades señalan que en función del anunciado rebrote de la COVID-19 deberán tomarse otras medidas. ¿Podría significar nuevas reformas al Código de Trabajo a fines del año para prorrogar indefinidamente

la suspensión de los contratos?

El fuero de maternidad se ha violado. Las madres y sus hijos que nazcan hoy o lo hayan hecho en el mes pasado han quedado desprotegidas al no contar con el pago de cuotas necesarias de la Caja de Seguro Social para verse amparadas por el fuero de maternidad, que se dice se reconocerá cuando se activen los contratos, lo cual no se sabe cuándo ocurrirá.

A muchos trabajadores se les paga con Vale Panamá y este vale no reconoce cuotas de la Caja de Seguro Social ni otros beneficios para el trabajador. Pero no solo afecta los ingresos de la Caja sino también del Tesoro Nacional, ya que se les exonera a los empresarios de los impuestos que deben pagar al Estado.

Vale señalar que contra estos decretos y leyes, CONUSI interpuso 5 recursos ante la Corte Suprema de Justicia que aún aguardan respuestas y con SUNTRACS, FRENADESO y otras organizaciones han efectuado mas de 70 movilizaciones en pandemia reclamando derechos, desde el 2 de junio cuando inicio la reapertura de los bloques a esta fecha. Ello sin contar las protestas de otras agrupaciones y las que realizan distintos sectores y que vienen promediando casi 10 protestas diarias a nivel nacional, como una muestra de la voluntad de lucha del pueblo.

CSS

Pero los contratos suspendidos, además de lo dicho sobre los Vale Panamá, afectan duramente las finanzas de la Caja de Seguro Social. Son más de 200 mil trabajadores que han dejado de cotizar por 8 meses y lo que resta de año a una institución que ha cargado con esta pandemia y no se sabe por cuánto tiempo más.

Pero esto también atenta contra las jubilaciones de muchos trabajadores que necesitaban de dichas cuotas para jubilarse o lograr una pensión mejor. Muchos sin posibilidades de reintegro porque no podrán adaptarse a los nuevos requerimientos tecnológicos que demanda otras formas de explotación dentro del mercado laboral como el denominado teletrabajo u otras medidas que buscan las empresas para reducir trabajadores y costos de operación.

Hablamos de una institución estrangulada por el robo y la corrupción de los distintos gobiernos y la voracidad de la clase empresarial. Ya conocemos de los negociados de medicamentos y equipos médicos y ese nuevo y gran elefante blanco que es la ciudad de la salud.

No podemos dejar de vista que las instituciones financieras internacionales y la empresa privada presionan por fraccionar la caja a favor de intereses privatizadores, aumentar la

edad de jubilación de mujeres y hombres, incrementar las cuotas y la densidad, expulsar como beneficiarios a los familiares de los asegurados. Son viejas aspiraciones de los grupos dominantes que en pandemia, en medio de restricciones de movilidad, pueden aprovechar para imponer.

A esto debemos agregar el proyecto de ley 311 aprobado en la Asamblea y que busca unificar los sistemas de salud. Dentro de los lineamientos neoliberales es el abandono del Estado de su responsabilidad en materia de salud para cargarle a los asegurados los costos de la atención. Recordemos que ya la Caja atiende a más del 80% de la población.

SALUD

Si algo quedó al descubierto con la llegada del virus fue el deterioro de nuestra salud pública y la situación de una población enferma que significó que fuera presa fácil del mortal virus.

Quedamos en manos de expertos y asesores que en la práctica era y son simples charlatanes que nunca ofrecieron orientación debida ni información veraz a la población a la que han acusado tanto de la propagación del virus así como del rebrote que estamos viviendo con consecuencias que pueden ser peores a las experimentadas antes.

Las fallas fueron tantas que el primer caso de contagio de virus se conoció antes que el primer muerto. Esto solo demuestra la ineptitud y negligencia de las autoridades y el hecho de que nunca estuvieron verdaderamente preparados para enfrentar la situación.

La crisis sanitaria empeora, toda vez que pacientes de otras enfermedades, incluidas crónicas, han abandonado tratamientos por temor a asistir a centros hospitalarios y contagiarse y por la falta de voluntad de las autoridades para atenderlos debidamente. El Sida (VIH) y otras enfermedades comienzan a aumentar lo cual va agregar más presión a los hospitales y al personal de salud que han debido cumplir sus laborales sin el apoyo requerido del Gobierno. Más

de 40 médicos, un número considerable de enfermeras y trabajadores de la salud, han fallecido en esta guerra contra el virus. A ellos todo nuestro respeto y reconocimiento.

Pero aún así los hospitales y las clínicas privados siguen registrando grandes ganancias. Los costos de atención a pacientes por COVID-19 son exorbitantes así como las pruebas que practican. No hay regulación sobre ellos. Son los que convirtieron la salud en Panamá en una mercancía y por eso se opusieron tenazmente a la ayuda médica solidaria ofrecida por el Gobierno cubano. El Gobierno nacional se rehusó a la propuesta de Frenadeso de considerarlos con carácter público y ejercer control sobre los mismos mientras dure la pandemia.

EDUCACIÓN

Hemos dicho que en Panamá hay una educación para ricos y otra para pobres. Esto ha quedado hoy más que nunca en evidencia. Este ha sido un año perdido para estudiantes de escuelas y universidades públicas. Se denuncia que más de 200 mil estudiantes no pudieron seguir las clases por falta de los instrumentos tecnológicos requeridos y el no acceso a internet, cuyo servicio en Panamá es el más caro de la región. Para muchas familias en pandemia la encrucijada fue y es comer o comprar data.

Los docentes, sin el apoyo debido, también han pasado penurias en estas circunstancias. Aunque suene ilógico para muchos esta nueva situación ha sido más desgastante que en época de clases normales.

Pero hay otra educación, la de las llamadas élites que no sufrieron prácticamente ninguna interrupción. Ello ha hecho más grande la brecha entre la educación pública y la privada.

Como si fuera poco, se ha anunciado que se presentará un proyecto de ley para beneficiar con 2 millones más el subsidio que se le otorga a 320 escuelas particulares. Es decir, para apoyo a los que hacen de la educación un negocio más, que cobran lo que les da la gana en matrícula, textos escolares

y uniformes obligatoriamente y que exhiben a los estudiantes cuando sus padres no pueden pagar la mensualidad. 21eqrSubsidio para los que despidieron educadores entre ellas docentes embarazadas.

Es la lógica del sistema, quitarle a los pobres para darle a los ricos.

VIVIENDA Y OTROS PROBLEMAS SOCIALES

Las proyecciones de organismos internacionales son de espanto. CEPAL "afirma que La pandemia del nuevo coronavirus no termina de controlarse en América Latina y el Caribe, lo que llevará al PIB regional a contraerse en un histórico 9,1% en 2020 y elevará la tasa de desempleo hasta el 13,5%.

En el caso de Panamá, inicialmente la CEPAL habló de una caída del PIB de 2%. En julio revisó y pronosticó un decrecimiento de 6.5%. Hoy, con la profundización de la crisis y las amenazas de rebrote, este es un indicador que seguramente variará aún más en grados negativos.

Esto pone en entre juicio el modelo económico que se venido ejecutando. Ciertamente Panamá, aún con la caída del PIB en los últimos años, era un país puntero en la región en crecimiento económico con impresionantes cifras, incluso en comparación con algunas potencias económicas. Pero ese crecimiento económico no ha permeado a los sectores más necesitados. Por el contrario, la brecha entre ricos y pobres se sigue ampliando y nos hemos colocado como el sexto país más desigual del planeta. Entonces, de qué vale seguir apostando a esta misma fórmula hoy en cuestionamiento.

El PIB de Panamá en el 2018 fue de más de 65 mil millones de dólares. Superior al PIB de Honduras, El Salvador y Nicaragua juntos cuya población en conjunto supera

los 20 millones en comparación con los 4.3 millones de Panamá. Salvo Honduras, Panamá es considerado más desigual que los otros países que son reconocidos también como pobres. ¿Qué modelo puede ser considerado eficiente sino provee de bienestar y de lo esencial a las grandes mayorías? Ya hemos revisado cómo se encuentra la salud, la seguridad social, la educación y el estado de indefensión en que están los trabajadores en Panamá.

Ahora si comparamos el PIB de Panamá de 65 mil millones con otros países del Sur, por ejemplo Ecuador que tiene 4 veces la población de Panamá pero no 4 veces su PIB (108 mil millones), o Perú con un PIB de 222 mil millones, es decir más de 3 veces el PIB de Panamá pero con una población casi 9 veces mayor, observamos que proporcionalmente Panamá los supera, pero seguimos siendo un país más desigual que ellos. O nuestro vecino Costa Rica con casi un millón de personas más que Panamá, lo superamos en el PIB en 5 mil millones de dólares.

Sabemos que quizás estas comparaciones no procedan porque hay una diversidad de factores que inciden y que deben ser analizados. Pero lo que queremos reflejar es que este tipo de modelo, de crecimiento y de desarrollo que nos han vendido, basado en sectores improductivos y especulativos, ha generado inmensas riquezas para unos 115 ultramillonarios que poseen más de 20 mil millones de dólares, pero hambre y pobreza para casi el 40% de la población. Esto lo que hoy debe estar en el centro del debate, la gran desigualdad de Panamá.

La crisis actual plantea una serie de situaciones críticas. Se presagia un crecimiento del desempleo que pasaría del 7% a arriba del 25% para el próximo año, afectando principalmente a mujeres y a la juventud, esta última una de las principales víctimas del neoliberalismo. Esto significa el doble del desempleo que CEPAL pronostica para toda Latinoamérica.

Obviamente la pobreza, extrema pobreza y la desnutrición, especialmente la infantil, aumentarán. Si antes 400 mil panameños se acostaban con hambre todos los días. ¿Cuántos lo harán ahora? La informalidad aumentará.

Capas medias y trabajadores asalariados y por cuenta propia sufren el trauma de la acumulación de deudas con los bancos y agentes crediticios, toda vez que el Gobierno Nacional se negó a una moratoria real que incluyera los intereses, cediendo a un acuerdo que deja en manos de los banqueros la decisión final con sus clientes. La banca demostró que está por encima de cualquier ley en Panamá. El escenario de despojo y secuestro de casas y otros bienes es cuestión de tiempo

Esto acentuará los problemas de vivienda, de agua, de infraestructura pública, aumentarán los asentamientos humanos con el incremento de la pobreza.

AMBIENTE

Persisten los problemas ambientales como consecuencia de proyectos depredadores como la minería a cielo abierto e hidroeléctricas. Lo sucedido en Tierras Altas y otros sitios del país con la puntita de la cola del huracán al que llamaron Eta, fue en su momento advertido por los productores y comunidades. No se les hizo caso, porque la lógica de los gobiernos, por donde han pasado y pasan las coimas, es favorecer al gran capital por encima del interés nacional. Hasta hoy se reportan 17 muertos, más de 30 desaparecidos, más de 3 mil damnificados, daños incalculables en producción agropecuaria e infraestructura. Hablamos ya de una de las peores tragedias naturales

de nuestra historia. Le llaman desastres naturales, pero es una combinación de factores que como hemos dicho tiene su causa en la depredación de la naturaleza por un sistema voraz que ha ocasionado el cambio climático y la pobreza que ubica a comunidades en áreas vulnerables totalmente desprotegidas, sin orientación ni planes de contingencia. Todo esto acontece en momentos en que se informa que Panamá tiene 7 ríos entre los mil más contaminados del mundo.

El Gobierno ha destinado 100 millones para las afectaciones. Pero no menciona en qué se gastarán ni presenta plan alguno, solo que por situación de emergencia no se cumplirán con los pasos requeridos en situaciones normales en cuanto a controles y procedimientos de contratación lo que abre las puertas al robo y a la corrupción que ya hemos visto en pandemia.

Esta situación dio paso a la especulación, cosa que se ha denunciado a lo largo de este período en cuanto al crecimiento de los costos de productos y artículos de primera necesidad. Pero tranquilos, la entidad que tiene el flamante nombre de la Autoridad de Defensa del Consumidor (ACODECO), ha dicho que esta especulación no es ilícita, sino que significa que la libre competencia funciona. ¿Todavía alguien duda que el capitalismo en sí es salvaje?

¿Y que sus gobiernos quedan respondiendo a los intereses de especuladores y grandes usureros o agiotistas?

DEUDA

Frente a la crisis el gobierno sigue recurriendo al endeudamiento. Deuda para pagar deuda y planilla, especialmente de los altos funcionarios públicos pues a pesar de que se sigue despidiendo en el sector público, la planilla no disminuye sino que aumenta. Con ello se pagan las botellas en la Asamblea y en los distintos ministerios e instituciones para fomentar también el clientelismo político y favorecer a allegados. Ya hemos visto a una diputada, nada reconocible como incorruptible, denunciando la entrega de una libreta de lotería de 3 mil dólares a cambio de aprobación de leyes y también hemos presenciado por estos días como el círculo cero de Martinelli se acomoda en el Gobierno de Cortizo con Pipo Virzi extendiéndosele una concesión por 20 años para extraer piedra de una cantera o el Mello Alemán favorecido con contratos para NG Power. Una muestra más que los poderes facticos que controlan los gobiernos desde siempre, siguen reinando.

Sobre la deuda el ministro Héctor Alexander (Ministro MEF) dijo que este año la relación entre la deuda y el producto interno bruto (PIB) llegaría a 60%, mientras que el próximo año (2021) se seguirá elevando hasta 64%.

Es decir que, en números absolutos, la estimación de saldo de la deuda para el cierre de este año sería de $36,300 millones y el próximo año llegaría hasta $40,400 millones. Esta manía de seguir hipotecando al país tendrá repercusiones. Sabemos que la deuda es impagable. Son deudas con condiciones. Se buscará rematar al país, los bienes públicos e imponer más sacrificios al pueblo trabajador.

Ya sabemos que el Banco Mundial (BM) condicionó la aprobación de una línea de crédito a Panamá al cumplimiento de 10 requerimientos “prioritarios” en diferentes áreas de las políticas públicas. Aún se desconoce la totalidad del contenido de esos requerimientos.

Ya hemos visto lo ocurrido en Costa Rica ante la grave crisis de deuda y déficit fiscal que sufre ese país vecino, por un acuerdo con el FMI que contemplaba nuevos impuestos y venta de activos estatales. Las protestas y cierres de vías no se hicieron esperar y tuvieron repercusiones en nuestro país. Esto también está tocando a nuestras puertas.

CRISIS INSTITUCIONAL Y DIÁLOGO

La crisis económica y social que tiene que ver con una crisis estructural de arrastre, converge con una descomposición de las distintas instituciones del Estado que parece tocar fondo.

Las formas en que las distintas fracciones del capital dirimen sus diferencias con elecciones cada 5 años también ha hecho crisis. Vivimos una falsa democracia, no solo en cuanto a la exclusión social que promueve, sino que el sistema electoral es corrupto, fomenta el clientelismo político y el fraude, favorece exclusivamente a los partidos tradicionales y otras fórmulas acordes con el poder económico, como los llamados “independientes”. Todo esto con la anuencia de los magistrados del Tribunal Electoral que persiguen a candidatos populares y amenazan con multas de 3 mil balboas por la supuesta no presentación de informes en las pasadas elecciones, mientras se hacen

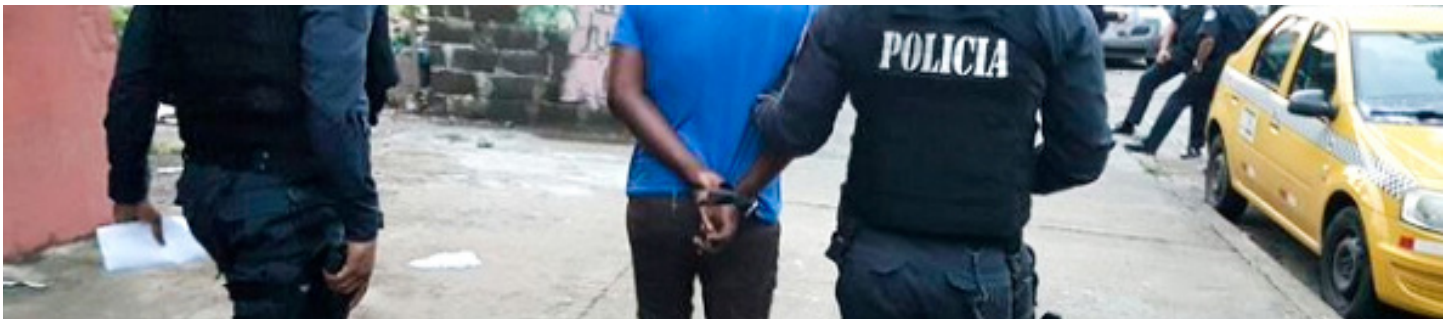

los ciegos cuando gamonales reparten dinero a manos llenas en las elecciones o para inscribir partidos políticos o cuando permitieron correr a candidatos "independientes" que reunieron firmas entre muertos y neonatos

En ese marco el Gobierno planea convocar a un diálogo nacional. Lo llama el Diálogo Bicentenario, pero se desconoce hasta ahora la metodología, los faciitadores, participantes y temas de discusión. Lo convoca cuando ya ha aprobado leyes y decretos inconsultos, asume y proyecta decisiones no sometidas a la consideración del pueblo y cuando ya conocemos la nefasta experiencia en la mesa laboral y económica donde el Gobierno impuso su voluntad para favorecer los intereses de la patronal.

No podemos ignorar que en el pasado estos diálogos se han utilizado para distraer y enfriar las luchas populares y al final se convierten en diálogos de "Yo con Yo" donde las reivindicaciones populares no son tomadas en cuenta. Ha prevalecido el interés de reforzar el modelo neoliberal, las exigencias del sector privado y de las cúpulas de los partidos tradicionales.

¿Quiénes serían la contraparte de las organizaciones populares? Ya los conocemos. Los voceros de una clase empresarial que manda al pueblo a buscar agua al río, que dice que hay que tener extremo cuidado en invertir en educación púbica, que de qué vale una población sana con una economía en bancarrota, que hay que traer talento extranjero o que la moratoria es una idea diabólica. Ese es el calibre de la clase dominante que enfrentamos.

Por ello es importante el intercambio entre las diversas corrientes y expresiones del movimiento popular en torno a la postura frente a este diálogo. Pero al margen de lo que se decida, propuestas tenemos como movimiento popular para debatir en el terreno que sea. Esperamos que este encuentro las enriquezca. Pero lo más importante no es qué hacer adentro, si la decisión fuera asistir, sino que plan de lucha desarrollaremos en las calles para hacer prevalecer los intereses populares.

SEGURIDAD

El tema de la seguridad ha quedado por fuera de este Encuentro y deberá ser tema de debate más adelante. Las consecuencias de esta crisis también se verán reflejadas en una mayor violencia, criminalidad e inseguridad ciudadana. Ello incluye todo lo relacionado al narcotráfico que ha penetrado la política y distintos estamentos, incluido los de seguridad.

Debemos tener en cuenta el concepto de seguridad nacional de una fuerza pública que cada vez logra más cuota de poder. Adiestrada y adoctrinada por Estados Unidos es una fuerza básicamente en función de la represión al pueblo y la criminalización de la protesta social.

En los 8 meses de pandemia, más de 100 mil panameños han sido detenidos en toque de queda. Son cálculos basados en las cifras que brindaba en los primeros meses la Policía Nacional pero luego dejó de hacerlo. Debemos decir que estos arrestos en su mayoría eran y son de panameños humildes que se encontraban en las calles en busca de su sustento o protestando por la falta de respuestas del

Gobierno, llevados a la cárcel o a las llamadas casas de justica comunitaria de paz sin medidas de bioseguridad, expuestos a contagios. Se les impusieron multas que de no pagarlas se les ingresa al sistema “pelepolice” para ser detenidos. Para estos panameños, a los que se les ha violentado sus derechos, debe decretarse una amnistía general.

En materia de seguridad los gobiernos, incluido el actual, han sido condescendientes con la política guerrerista de Estados Unidos en la región, particularmente en lo que se refiere a los ataques y permanente acoso contra Venezuela. Esto no va a cambiar independientemente quien sea al final el inquilino de la Casa Blanca. Debemos hacer valer nuestra soberanía y el respeto al derecho de autodeterminación de los pueblos, evitando que el territorio nacional sea utilizado como rampa de agresión contra pueblos hermanos. En ese sentido, insistimos en la abrogación del mal llamado pacto de neutralidad.

MIGRACIÓN

Otro aspecto que saltó a la vista en esta pandemia fue la salida del país de más de medio millón de extranjeros, cifra que habla de descontrol migratorio que existe y que no ha sido atendido debidamente. El mismo ha dado pie a la xenofobia, pero se trata de un tráfico de seres humanos controlados por mafias que desde su relación con elementos que controlan dependencias del Estado, han hecho de esto un negociado y sometido a extranjeros a la explotación brutal.

Esta partida de este enorme número de extranjeros obviamente tendrá repercusiones en la economía nacional al retirarse del mercado nacional semejante cifra de personas en un país con una población de apenas algo más de 4 millones. Apartamentos y casas deshabitadas y los letreros de se vende y se alquilan reflejan esta realidad.

SALIDAS A LA CRISIS

Debemos estar alerta sobre los peligros a representan algunas salidas a las crisis que plantean los bloques de poder.

Hay quienes insisten en más de lo mismo, como si nada hubiera pasado, pese a la gravedad de la crisis.

Otros plantean salvar el capitalismo, dándole un rostro más humano como si fuera a existir capitalismo sin explotación, sin plusvalía.

Y hay grupos fundamentalistas que buscan salidas autoritarias y hasta fascistoides, algunos inspirados en movimientos de supremacía blanca, xenófobos, homofóbicos, misóginos, racista como el encabezado por Trump en Estados Unidos. Estos tienen expresiones en Panamá caramente identificadas con determinadas corrientes religiosas.

Los bloques de la derecha se reorganizan en base a estas orientaciones, obviamente ninguno responde a los intereses populares.

LA PATRIA DE TODOS

Desde la perspectiva de los intereses de los sectores populares seguimos llamando a la unidad y a la acción común.

Desde lo táctico seguimos en el esfuerzo de inscribir el instrumento político electoral para desde allí forjar un espacio de alianza con sectores de izquierda, democráticos, patrióticos y populares que nos permita desafiar el sistema, las reglas electorales injustas y desiguales, el clientelismo y acceder a instancias o palestras desde donde hacer sentir la voz de los sin voces, seguir denunciando y defendiendo los intereses del pueblo.

Insistimos en un plan de lucha para enfrentar la coyuntura y las situaciones que se avecinan. Pero este plan no puede estar divorciado de los objetivos estratégicos de construir poder popular, acumular fuerza social para el cambio, cambiar correlación de fuerza, organizar

y crear conciencia hacia una Asamblea Constituyente Originaria con plenos poderes que transforme verdaderamente el país.

Se trata de acompañar la batalla de ideas con un accionar combativo en medio de una crisis que se prolonga. Es la lucha de clases.

Hoy con este encuentro, rendimos homenaje a estos patriotas e internacionalistas insignes, al luchador histórico Andrés Galván, al profesor Marco Gandásegui, al dirigente comunitario colonense Luis Archibold, al trovador Toñito Vargas, al Lic. Rafael Rodríguez, Aristeydes Turpana y al profesor Alexis Cuevas, así como los camaradas chilenos Lina Rivas y el compañero Marcelo, así como a otros que nos es imposible mencionar, pero que también hemos perdido en estos días difíciles.

Siendo leales con su legado proponemos conmemorar en unidad el bicentenario de la independencia de Panamá de España inspirados en los sueños del Libertador Simón Bolívar y de todos aquellos que desde la conquista hasta acá nos llaman a forjar nuestra verdadera independencia y construir la patria de todas y todos.

Panamá, 11 de noviembre de 2020.

ENCUENTRO:

LAS VOCES DEL PUEBLO SE UNEN

PROPUESTAS

Primer día, jueves 12 de noviembre

SOBERANÍA ALIMENTARIA

1- Fomentar y fortalecer la organización de los productores y población rural, crear estructura de coordinación y relación directa del pequeño productor con los consumidores a través de mercados locales solidarios entre otros mecanismos alternativos.

2- Protección a los pequeños productores. Los intermediarios pagan precios injustos a los productores y venden con sobreprecios al consumidor, ambos sectores sin protección en la vorágine de la oferta y demanda del sistema y los gobiernos que la consolidan o impulsan, esto solo benefica a las grandes cadenas de supermercados y a grandes empresas agroindustrias.

3- Créditos, tecnologia y asistencia técnica para los pequeños productores, orientada al aprovechamiento agroecológico, libre de transgénicos y agroquímicos, orientada a la conservación y uso de semillas y especies nativas.

4- Adoptar los principios y prácticas de la Soberanía alimentaria, que propugnan la solidaridad, la protección del ambiente, la organización de los pequeños productores agropecuarios y pescadores, para empoderarlos en lucha frontal contra el neoliberalismo egoista, extractivista, que viola derechos de la tierra y el acceso a los recursos naturales, que desprecia la vida. Es urgente trabajar en la organización de los productores y productoras y otros sectores rurales.

5- Fomentar y apoyar la elaboración y práctica de huertos caseros y comunales orgánicos o agroecológicos en barrios urbanos, comunidades, escuelas y otros sitios adecuados, promoción de la agricultura urbana.

6- Levantar y desarrollar un programa de educación ambiental en el campo, barrios, centros de trabajo y otros sitios, orientado a combatir el consumismo que alinea y contamina, a la defensa de los recursos naturales, a crear un sentido de unidad y pertenencia, a consumir lo nacional, lo local, generando solidaridad y economía comunitaria y ecológica.

7- Fomentar la preservación, reproducción e intercambio de semillas nativas.

8- Control de las importaciones para estimular la producción nacional y garantía de compra de la producción a los productores.

9- Revisar y renegociar los tratados de libre comercio por ser instrumentos de sometimiento y dependencia, que destruyen la producción

nacional agropecuaria , que impulsan la competencia desleal que extingue a los pequeños productores y las pequeñas industrias alimenticias.

AMBIENTE

10- Enfrentar los megaproyectos extractivistas, destructores de la naturaleza, de las culturas locales, que usurpa tierras y desplaza poblaciones. Crear un movimiento nacional contra la minería a cielo abierto.

11- Denuncia constante y demandas legales a los megaproyecto inconsultos, que no respetan el ambiente ni a las poblaciones locales y sus culturas. Organizar a las comunidades afectadas o a ser afectadas por estos megaproyectos o industrias.

12- Levantar un programa y accionar la lucha por la recuperación de nuestro territorio, los bosques, los ríos, playas y otros sitios donde se ha desplazando a la población local, al pequeño propietario, a los pueblos originarios entre otros. Para benefico de interesés economicos particulares, rentistas locales y extranjeros, megaproyectos entre otros.

13- Impulsar una campañas nacional de restauración y reforestación de áreas críticas, organizando a la juventud en brigadas ambientales y otras formas organizativas que permitan su protagonismo.

14- Reducir el uso de plásticos y otros materiales contaminantes que se utilizan como envases en los alimentos y otros artículos.

15- Desarrollar un plan nacional integral de gestión de riesgos, con participación de toda la sociedad, con recursos suficientes y tecnología apropiada, que mantenga acciones permanentes de monitoreo, prevención y respuesta rápida para salvaguardar la vida de las personas principalmente.

16- Organizar y desarrollar auditorias sociales a empresas públicas y privadas, que aprovechan los recursos naturales como las hidroeléctricas para el cumplimiento de los planes de adecuación ambiental, de prevención, restauración y respuesta.

17- Revisar las concesiones de hidroeléctricas, cuya proliferaciòn pueden poner en riesgo la vida de la población.

18- Enfrentar todo intento de privatización del agua, de las fuentes hídricas y sus áreas de recarga que abastecen a las poblaciones rurales. Propugnar el saneamiento, descontaminación y protección de los recursos hidricos e invertir en las mejoras y reparación de las infraestructuras para evitar la perdida del recurso.

19- Exigir el ordenamiento territorial en los diferentes ambitos nacionales, como instrumento que identifica,

analiza, regula, controla, y aprueba el uso adecuado de la tierra según su aptitud, cambios espaciales en el entorno rural y urbano, que integre políticas económicas, sociales, ambientales y culturales, justas y centradas en la vida, para el desarrollo sostenible de la sociedad en el territorio.

MEDIDAS AMBIENTALES A TOMAR FRENTE A LA PANDEMIA

20- Vetar las medidas que se tomen para resolver los problemas de reactivación económica provocados por la pandemia, que atenten contra el desarrollo sostenible y depreden la naturaleza. Las medidas deberán tener en cuenta la justicia social y respetar valores culturales.

21- Exigir que las medidas de rescate a las empresas sean orientadas a favorecer la reactivación de las micro y pequeñas empresas que son las mayores generadoras de empleo en el país.

22- Control de las importaciones para estimular la producción nacional y garantía de compra de la producción a los productores. El Estado debe garantizar la compra de los productos a precios justos para los productores y consumidores.

23- Ofrecer creditos blandos a productores de la y micro y pequeña empresa, para que no se vean afectados ante esta situación de pandemia.

24- Las autoridades de salud, trabajo y ambiente, deben garantizar a los trabajadores y del sector minero en especial, las medidas de bioseguridad que preserven sus derechos a la salud y la vida, frente a la pandemia. Realizar un proceso de investigación a la empresa Minera Panamá, S.A. por las violaciones a la salud y seguridad laboral durante la pandemia a causa de violaciones a las normas de bioseguridad en el periodo de emergencia nacional, que generaron indefensión e incluso casos y fallecidos por el COVID-19.

25- Suministro de agua a las comunidades que no cuentan con ella y recolección de la basura para impedir fuentes de contagio. El acceso al agua potable debe ser atendida como cuestión sanitaria, por ende, debe cesar toda represión policiaca a las protestas de las comunidades que luchan por el vital líquido.

26- Hacer cumplir las normas ambientales a fin de detener todas las acciones depredadoras del ambiente, estudios ambientales imparciales y auditorias ambientales. En medio del COVID se han flexibilizado las medidas de fiscalización ambiental, el aceleramiento de la deforestación en Darién es un ejemplo de ello.

27- Sanciones ejemplares para los depredadores de los recursos naturales y los funcionarios corruptos que los amparan.

VIVIENDA

1. Exigir y luchar por que quienes no la tienen puedan acceder a ella; que quienes la tienen a medias, como aquellos que viven en áreas de riesgo, no poseen la tierra que ocupan o cuentan con servicios precarios, la tengan plenamente; y que aquellos que la tienen, no la pierdan, como resultado de la especulación inmobiliaria y los desalojos mismos que debemos intensificar la lucha por que sean definitivamente prohibidos tanto en la actual pandemia como de manera definitiva.
2. Nuestros esfuerzos deben estar empeñados en que no se le prive a las grandes mayorías el derecho a los servicios públicos necesarios para el desarrollo humano en el campo y la ciudad, enfrentando las relaciones capitalistas que prevalecen en la producción de la vivienda y el habitad (la privatización del suelo, los servicios, los materiales y maquinarias de construcción, el saber técnico, etc.), combatiendo al latifundio urbano y rural y a la especulación inmobiliaria.
3. Contra el negocio de la construcción y la mercantilización de la vivienda y el hábitat, proponemos rescatar el papel del pueblo en la producción de vivienda y hábitat, sea de modo autogestionario o cogestionaría. El pueblo construyendo, los beneficiarios participando en los diseños de las viviendas que ocuparan con modelos que en sus diseños incluyan la comodidad de personas con discapacidades, que la construcción de vivienda se haga desde una lógica de igualdad como seres humanos sin lugar para la rapiña de las empresas capitalistas.
4. El Estado debe construir viviendas para los sectores de bajos recursos y permitirle adquirirlos en condiciones acordes a su situaciòn econòmica.
5. Los bancos y financieras deben suspender o flexibilizar el pago de hipotecas, así como impuestos de todo tipo y las cuentas de agua y luz durante el período que dure la crisis.

SITUACION LABORAL

1- Respeto de los derechos colectivos de los trabajadores y a la vigencia del actual Código de Trabajo y Convenios Colectivos. Rechazar la imposición de reformas al Código de Trabajo que buscan conculcar derechos de los trabajadores.

2- Respetar y hacer cumplir las normas internacionales del derecho y los Convenios de OIT (en materia de libertad sindical, negociación colectiva y derecho a huelga, incluso en la presente crisis de salud del COVID-19).

3- Trabajar en la unidad de organizaciones sindicales y el movimiento popular (campesinos, indígenas, profesionales, estudiantes, comunidades en general).

4- Comprometernos a utilizar las redes sociales para difundir las acciones que realizamos, también para educar a la población y así romper el cerco informativo.

5- Fortalecer las organizaciones sindicales y del movimiento popular en las movilizaciones, piqueteos y volanteos.

6- Seguir con las acciones jurídico-legal contra las leyes, decretos y resoluciones que ha emitido el gobierno para beneficiar a los empresarios y arrebatarles derechos a los trabajadores.

7- Defender medida más efectiva para contribuir a la redistribución de la riqueza la defensa del puesto de trabajo, la no reducción salarial y el reintegro de los trabajadores a quienes se les ha suspendido sus contratos.

8- Dar seguimiento a la demanda interpuesta por CONUSI en materia de los Vale como un mecanismo que utilizan los empresarios para evadir impuestos y que niega prestaciones al no contemplar cuotas a la CSS ni XIII mes.

9- En condiciones de la modalidad de tele trabajo, reconocerle a los trabajadores todos sus emolumentos, prestaciones, herramientas, condiciones de trabajo y organización.

10- Debe brindarse protección a los trabajadores que se reincorporan al trabajo. Brindar a todos los trabajadores equipos de protección personal: mascarillas, guantes, gel alcoholada o alcohol.

11- Exigir a MITRADEL la protección de trabajadores afectados por el abuso patronal, permitiendo la imposición de mutuos acuerdos y reducciones salariales. Denunciar que se está aceptando que no todos los trabajadores

volverán al trabajo, pese a que, la medida de suspensión de contratos buscaba garantizar la fuente de empleo.

12- Ordenar por Decreto Ejecutivo el pago de los salarios a los trabajadores de los días Viernes Santo, el 1° de mayo de 2020 y todos los días feriados, fiestas y duelos nacionales. Igualmente que se decrete el cumplimiento del pago de la tercera partida del XIII Mes de manera integra a todos los trabajadores, independientemente que sus contratos estén suspendidos.

13- Iniciar una **CAMPAÑA DE NAVIDAD SIN HAMBRE**, exigiendo al gobierno que les entregue a los trabajadores que aún mantienen contratos suspendidos, a los desempleados, a los cuenta propistas, es decir, a el sector más vulnerable de la población un bono de QUINIENTOS BALBOAS (B/. 500.00).

14- Promover acciones de solidaridad por parte de los trabajadores que han sido reintegrados a sus puestos de trabajos, con los que aún tienen contratos suspendidos para presionar a las empresas para que los reintegren con plenitud de derechos.

15- Exigir reintegrar de manera inmediata los derechos de las mujeres trabajadoras. Las mujeres embarazadas no pueden ser despedidos ni suspendido sus contratos, ni fuero maternal. Denunciar la discriminación contra las mujeres, en la medida que son las menos reincorporadas ante el hecho de contratos suspendidos.

16- Iniciar una campaña de afiliación a los sindicatos por parte de los trabajadores y donde no haya sindicatos organizar a los trabajadores para constituir uno.

17- Retomar el tema de la constituyente originaria para refundar el Estado y crear una nueva sociedad.

18- Ver los problemas de manera integral, es decir, que la lucha no sea solo por lo laboral, sino también por lo social (educación, transporte, vivienda, seguridad social), es decir por mejores condiciones de vida.

19- Desarrollar una campaña entre los jóvenes para organizarlos e integrarlos a la lucha, ya que los jóvenes son el futuro de la sociedad.

20- Los trabajadores debemos unirnos bajo un concepto clasista y no transar

los derechos de los trabajadores con la patronal o con el gobierno.

21- Declararnos en estado de alerta permanente frente a posibles reformas al Código de Trabajo a fin de año o comienzo del otro.

COSTO DE LA VIDA, POBREZA Y EDUCACIÓN

Costo de la vida y pobreza

1. Propugnar por polìticas de redistribución del ingreso, entre ellas, una renta básica (ingreso básico) para las familias, establecer el seguro de desempleo financiado por el gobierno y la empresa privada.
2. Durante el tiempo que dure los efectos de la pandemia del COVID-19, insistir en el bono de 500 balbaos para todas las familias afectadas. La pandemia ha afectado, en mayor grado, a los grupos de menores ingresos, casi un millón de personas en pobreza, el 77% de esos hogares perdieron sus ingresos, el 68% de los hogares desmejoraron su dieta alimentaria, y los niños y jóvenes son los más vulnerables.
3. Reestablecer el control de precios de los productos básicos de consumo de las familias.
4. Establecer por ley el aumento de salario mínimo según el aumento del costo de la vida.
5. La redistribución del ingreso debe fortalecerse, no solo por el lado del control de precios y mejoramiento de los salarios, sino a través de la legislación tributaria, estableciendo un impuesto progresivo para que paguen más lo que más ganan, de forma que el Estado obtenga recursos financieros para atender las demandas sociales de la población, en salud, vivienda a sectores de bajos ingresos, eduación, transporte, internet para todos de verdad, etc. Con esto se contribuye a disminuir la desigualdad social existente.

Educación

1. Un proceso constituyente surgido de los sectores populares debe ser el marco para transformar la sociedad, donde la educación, la calidad de vida y el desarrollo económico sea para todos, con justicia social y equidad.-
2. La Constitución debe incorporar el derecho a una educación liberadora, científica, laica, con valores humanos, que exalte la identidad nacional, la memoria histórica, el pensamiento crítico, respeto por los derechos humanos de manera integral; la equidad de género; con un currículo basado en lo humanístico, entre los

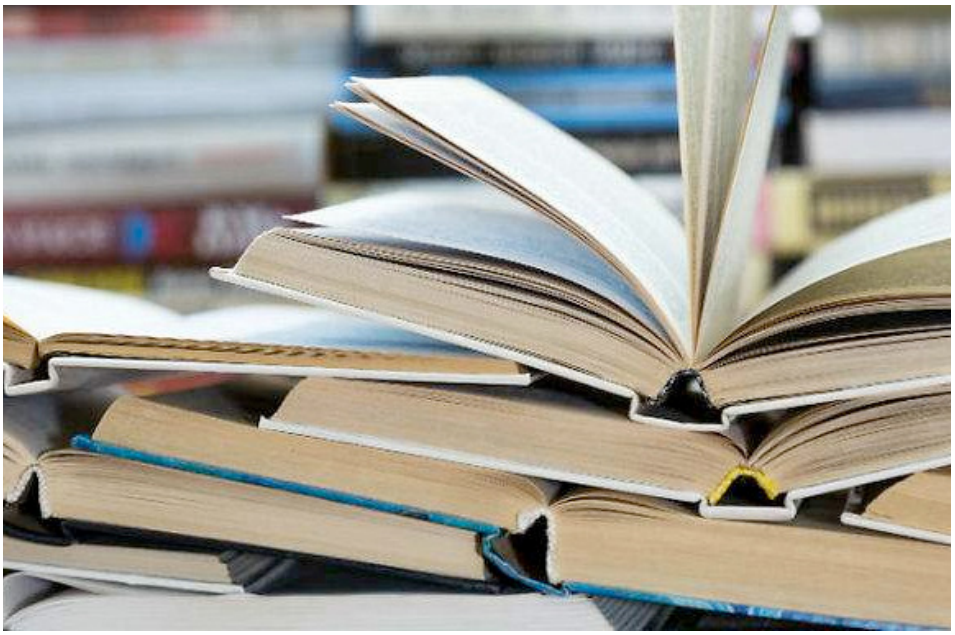

aspectos más prioritarios.

3. Impulsar un nuevo modelo económico, necesario para la eliminación de las inequidades y las desigualdades sociales.
4. Exigir el cumplimiento de la ley que establece el 6 por ciento (6%) del PIB, para el sector educación.
5. Desarrollar un proceso de concienciación masiva mediante la organización de la población en las distintas modalidades: barrial, comunitaria, rural, estudiantil, obrera, gremial, indígena.
6. Reforzar y redoblar esfuerzos para poner en agenda del debate nacional, temas estratégicos como la educación, la calidad de vida y la reducción de la pobreza.
7. Retomar un proceso de concienciación a la población sobre sus derechos y cómo ejercerlos. Este proceso de concienciación debe iniciar en la familia, entre los vecinos y extenderse a nivel nacional.
8. Desarrollar acciones que reviertan los efectos de la atomización y división de las luchas por el logro de reivindicaciones sociales históricamente excluidas del debate popular. El derecho a la vida digna es el derecho que aglutina todos los derechos humanos, los cuales son integrales y no fragmentados. En tanto se vean fragmentados ello divide al movimiento social.
9. Establecer, en la práctica, una única oferta educativa pública y laica, que garantice educación de calidad, científica y liberadora para todos/as los estudiantes y la restauración de las asociaciones estudiantiles en cada colegio público.
10. Adoptar de una única oferta pública que cierre la brecha de desigualdad e inequidad que hace que en Panamá co-existan diferentes sistemas educativos, unos que han mercantilizado la educación, otros que han diferenciado currículos y otros que sencillamente marginan y excluyen a grandes grupos de estudiantes de una educación de calidad.
11. Denunciar el uso de nuestros impuestos para subsidiar a los dueños de las escuelas particulares que hacen de la educación un negocio mientras se recorta el presupuesto a la educación pública.
12. Apoyar la movilización de la coalición de gremios docentes que el 20 de noviembre convocan a una movilización por una adecuada y eficiente conectividad en la educación a distancia¸ por mejores condiciones de bioseguridad y en defensa de la Caja de Seguro Social.

Segundo día, viernes 13 de noviembre

AUSENCIA DE DEMOCRACIA, CRISIS INSTITUCIONAL Y PROCESO ELECTORAL/ INSTRUMENTO POLÍTICO ELECTORAL, Y CONSTITUYENTE ORIGINARIA

1- Destacamos el esfuerzo del **Foro Pro Constituyente Originaria** por aglutinar diversos sectores que han mantenido una consistencia en el carácter que debe tener la nueva Constituciòn, y la necesidad de continuar fortaleciendo dicho esfuerzo.

2- Revisar y hacer un balance en la experiencia del FAD, valorada como positiva por los participantes.

3- Determinar algunos puntos sobre los cuales pueden verse una discusión de una Constituyente Originaria.

4- Nos expresamos por el rechazo a las reformas a la Constitución, porque no es lo que necesitamos, sirve a los sectores dominantes de siempre. La Constitución no aguanta un parche más.

5- Utilización del arte y la cultura para concientizar sobre la Constituyente Originaria. Trabajar en lo cultural tomando en cuenta experiencias internacionales, por ejemplo la chilena.

6- Existen condiciones objetivas para una Constituyente Originaria, pero hay que concientizar al pueblo, ganar confianza entre el movimiento popular y organizar al pueblo.

7- Promover la realización de Cabildos abiertos en las comunidades.

8- Es importante el Instrumento Político como el FAD, pero es importante la organización del pueblo para que apoye.

9- Romper el cerco informativo a través de los medios alternativos y redes sociales.

10- Todas las organizaciones sociales y sindicales deben llevar estos temas a sus bases y discutirlos.

11- Campaña de divulgación de propuestas de Constituyente Originarias de formas sencillas y clara. Con propuestas concretas.

12- Forjar unidad en torno a la propuesta.

13- Denunciar lo antidemocrático y excluyente de lo planteado en el Código Electoral y Constitución sobre formación de partidos políticos.

14- Promover la realización de eventos futuros donde el FAD comparta su balance y experiencia y se vean otras experiencia a nivel nacional e internacional.

15- Estrategias hacia la juventud para evitar que en la coyuntura sigan instrumentalizadas por el poder económico y partidos políticos tradicionales.

16- Castigo para quienes han aprovechado la pandemia para fomentar el robo, los sobrecostos y la corrupción. Exigir la eliminación en la Asamblea Nacional del nombramiento de botellas. Investigar, juzgar y condenar a quienes han promovido y realizado negociados de compras en salud.

17- Cese de la represión, encarcelamiento y persecución contra panameños que se ven obligados a salir a las calles en busca de su sustento material de vida.

18- Investigación y condena a los responsables de todos los abusos cometidos en la coyuntura por autoridades y policías, que han generado una cantidad ilegal de detenciones de la población. Ammistía General para todos los detenidos por esta causa.

19- Suspensión inmediata de las multas impuestas a candidatos de los sectores populares que participaron en el proceso electoral del 2019 (por ejemplo caso del FAD), catalogadas de fraudulentas, donde impero el clientelismo sin que se haya investigado a quienes lo promovieron.

20- Crear poder popular.

21- Inscribir el instrumento político popular (FAD) como herramienta liberadora del pueblo.

22- Lograr la constituyente originaria que barra con los 3 órganos putrefactos del estado y de esa forma refundar el país.

23- Solidaridad con la República Árabe Saharaui antes la agresión de Marruecos.

24- Solidaridad con todos los pueblos que luchan por el respeto a su autodeterminación.

25- Insistir que sólo la movilización del pueblo en las calles puede lograr una real Democracia a través una Constituyente Originaria.

DEUDA Y CAMBIO TRIBUTARIO

1- No cobrar el ITBMS a todos los bienes necesarios que utilizan las familias de bajos recursos. Se podrìa utilizar los bienes que se incluyen en las diversas categorìas del Indice de Precios al Consumidor, como criterio para no cobrar este impuesto.

2- Penalizar la evasión fiscal.

3- Reestructurar la oficina de impuestos, hoy al servicio de los evasores, con el propósito de controlar la evasión fiscal. Se estima que la evasión fiscal supera los 4,000 millones de balboas, lo que afecta la atención de demandas sociales de las población.

4- Aumento de ITBMS a los bienes suntuarios, caso auto de lujo, joyas, yate, entre otros.

5- Alerta frente al peligro de alza de impuestos a la población, como ha exigido las IFI´s en Costa Rica.

6- Eliminar dietas y planillas brujas del sector público.

7- Reducción de sueldos a los funcionarios de altos puestos, caso presidente, ministros, diputados, administrador del canal, entre otros.

8- Modificar la ley tributaria para aplicar una tasa

progresiva del impuesto a la renta, para que quienes más ganen, más paguen.

9- Aumentar los impuestos a las ganancias de todas las empresas, bajo el criterio de que las que más ganan, paguen, proporcionalmente, un mayor porcentaje.

10- Aumento del impuesto de dividendos, el cual no se modifica desde los años sesenta y está fijado en apenas el 10%. Los accionistas deben pagar más impuestos.

11- Establecer el impuesto al patrimonio, a la riqueza total de los sectores millonarios del país

12- Reestablecer el impuesto a la herencia, que hasta ahora no paga un solo centavo.

13- Suspender todas las exoneraciones de impuestos a actividades de la bolsa de valores, así como de las mal llamadas zonas especiales. Todos deben pagar impuestos, tal como hace cualquier empresa.

14- Exigir al gobierno que no pague la deuda pùblica y que priorice el gasto social y el apoyo a las familias que han perdido su empleo por la Pandemia de la COVID-19 y que han perdido sus viviendas, bienes materiales y cosechas, debido a los desastres naturales.

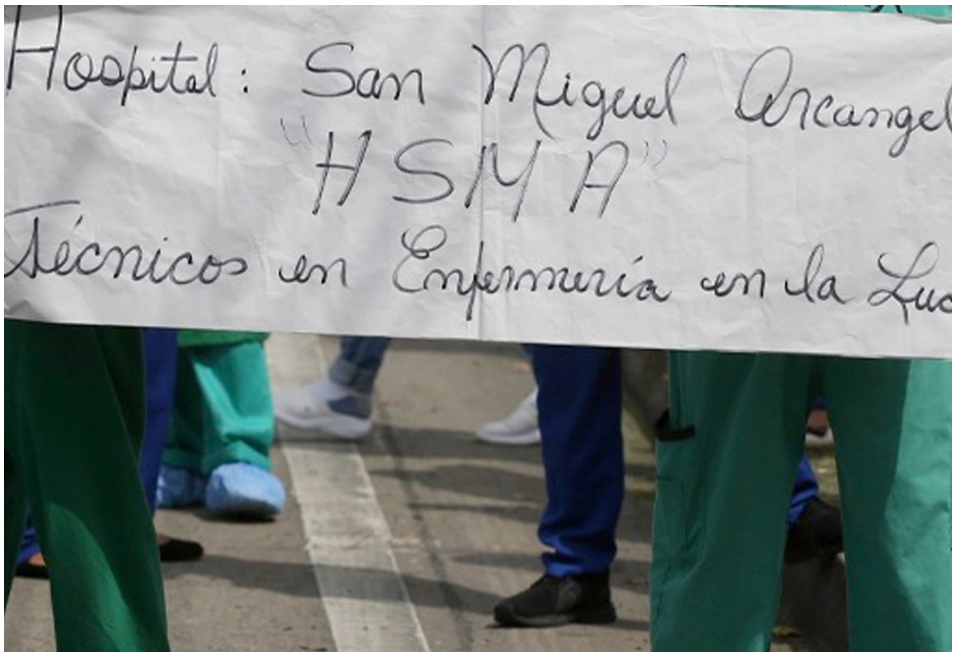

15- Exigirle al gobierno que impulse una campaña por la condonaciòn de la deuda, empesando con aquella contraìda con los organismos internacionales de crédito, ya que la misma la hemos pagado en sendas ocasiones, y el método que ellos nos aplican al respecto, se torna impagable.

16- Exigir al gobierno cese la política de hipotecar al país, a través del endeudamiento que compromete el desarrollo naciona y social, que según autoridades alcanzara en el 2020 los 36,600 millones, en el 2021 llegará a los 40,400 millones y para el 2025 rondará los 50,200 millones.

17- Denunciar la poca transparencia en acuerdos y compromisos adquiridos por Panamá con el Banco Mundial.

SALUD PUBLICA Y SEGURIDAD SOCIAL

1- Que el gobierno brinde protección con equipos de bioseguridad e insumos a los trabajadores del sector salud.

2- Garantizar en el presupuesto del Estado para la contratación de trabajadores del sector salud y el pago de horas extras

3- Que el gobierno reembolse a la CSS los gastos por COVID 19.

4- Practicar pruebas masivas a la población por COVID-19

5- Brindar a los trabajadores por secciones que se incorporan al trabajo

transporte seguro y gratuito. Garantizando la bioseguridad.

6- Cambio en el modelo de salud, por una salud preventiva, igual para todos.

7- Convocar y participar en las manifestaciones de los movimientos sociales

8- Desarticular el discurso de la fusión (Ley 311) por parte del gobierno.

9- Organizar los barrios sobre el tema de salud y seguridad social a través de cabildos

10- Presentar denuncias de tipo penal y pedir cárcel para empresarios morosos de la CSS

11- Exigir veto de la ley 311 y que sea discutida con el pueblo. Rechazo a la fusión del sistema de salud.

12- Condicionar la participación en el dialogo por la seguridad social al cumplimiento de todas estas propuestas

13- Retomar la campaña “Cuba salva vidas”.

14- Las campañas de concienciación, educación y movilización deben de ir de la mano.

15- Fortalecimiento del movimiento popular (grupos estudiantiles, sindicales, mujeres, barrios, campesinos, índigenas etc.) en la lucha para garantizar todos los determinantes que hacen la vida saludable.

16- Revisar el tema de la reservas de los programas de la CSS a fin de que se garantice el uso eficaz y eficiente de sus recursos, evitando los negociados y el atraco a la Caja.

17- Rechazó a las imposiciones del FMI al programa de IVM: aumento de la edad de jubilación de mujeres y hombres y otras medidas paramétricas en la CSS.

18- Actualizar e incorporar el documento “A.B.C. de la CSS” de FRENADESO, como insumo para el trabajo de la plataforma de lucha.

19- Revisar jubilaciones privilegiadas.

20- Concienciación al pueblo con foros, encuentros regionales en comunidades, parques y distintas organizaciones.

21- Reunirse con los miembros de base de sindicatos afines al gobierno y empresarios y plantear la situación de la seguridad social.

22- Defender el derecho al trabajo, la salud y seguridad social.

23- Constituyente originaria autoconvocada con plenos poderes.

24- Concienciación a los equipos de salud.

25- Crear conciencia de lucha en la juventud en torno a las implicaciones de la privatización de la salud y seguridad social.

26- Incluir la Covid 19 como enfermedad laboral.

27- Denunciar negociado en compras de medicamentos, ventiladores mecánicos, construcción de hospitales con sobre costos.

28- Exigir al Estado el pago de la deuda a la caja del seguro social. El gobierno debe resarcir económicamente a

la Caja, por los recursos de la institución que han sido utilizados para enfrentar el COVID-19 (Según el subdirector de la CSS, los asegurados están cargando con la crisis sanitara).

29- Exigir auditorias, investigación y condena de grandes licitaciones y obras sin terminar

30- Exigir al MINSA información veridica y oportuna frente al COVID-19. Transparencia de las autoridades de salud, que secen los datos maquillados y ocultan cifras. Que se elimine la campaña de las autoridades que acusan al pueblo de ser responsables de la propagación de la pandemia, ante su ineficacia.

31- Mantener acciones de movilizaciones en las campañas de información y denuncias.

32- Dialogar con la gente, escuchar, aprender lo que la gente necesita.

33- Brindar los insumos, equipos y seguridad a los trabajadores de la salud que realizan una enorme faena y están sometidos a serios riesgos. Garantizar el presupuesto que permita a las instituciones de salud pública hacer frente a los compromisos de pago de horas extras.

34- Establecer el carácter público de hospitales privados en pandemia.

35- Solicitar ayuda internacional para combatir el coronavirus, de países que muestran experiencias exitosas.

36- Practicar pruebas masivas para aislar asintomáticos y sintomáticos, y proteger a sus familias, vecinos y compañeros de trabajo.

37- Aporte del Estado para resolver la problemática de liquidez de la Caja del Seguro Social.

38- Racionalizar el modelo de gestión en salud pública, desconcentrando el nivel central, fortaleciendo la participación comunitaria con capacitación, organización, estrategia y recursos; fortaleciendo la capacidad de atención de otras enfermedades; y, asegurando la provisión y suministro de medicamentos a precios justo, evitando las compras de emergencia que siguen erosionando los recursos de la CSS. (tema del libre mercado en salud y educación).

39- Acondicionamiento de hospitales a nivel nacional ante el peor escenario.

40- Investigación y castigo a los responsables por las lesiones causadas a la población en torno a las irregularidades en la contratación, incluyendo sobrecostos, para la construcción del hospital modular.

41- Ante la necesidad de adquirir una vacuna exigimos transparencia sobre la adquisición de la misma. Ya se menciona la adquisición da la vacuna de Pfizer sin que se conozca los informes de seguridad del producto y la necesaria cadena de frio especial que requiere la misma. Hay ya

otras vacunas que reúnen los requisitos necesarios como es el caso de la vacuna rusa “Sputnik” que ya superó todas las etapas de investigación y se ofrece gratuitamente. No queremos que se convierta un negociado más de quienes aprovechan la pandemia.

Urgencia Sanitaria (Bioseguridad)

1. Debe brindarse protección a los trabajadores que se reincorporan al trabajo. Ello incluye transporte seguro y gratuito, garantizando la bioseguridad.

2. Brindar a todos los trabajadores equipos de protección personal: mascarillas, guantes, gel alcoholada o alcohol.

3. Establecer mecanismos de respuesta. Disponer el aislamiento de toda persona que desarrolle síntomas de la COVID-19 en el lugar de trabajo; proporcionar vigilancia sanitaria a las personas que hayan estado en estrecho contacto con el trabajador infectado.

4. Proteger a todos los trabajadores, a trabajadores en condición de informalidad, trabajadores del Estado, trabajadores por cuenta propia, jóvenes, mujeres y grupos de alto riesgo.

5. La COVID-19 debe ser considerado una enfermedad laboral.

6. Ratificación por parte del Estado panameño de los convenios sobre salud y seguridad en el trabajo en especial y el Convenio sobre los servicios de salud en el trabajo, 1985 (numeral 161)

7. En el teletrabajo, establecer medidas de prevención para los aspectos psicosociales, como mantener expectativas claras sobre objetivos y tareas, flexibilidad, desconexión del trabajo en horas específicas reservadas para el descanso y el respeto de la hora de almuerzo, así como equipos apropiados: computadoras portátiles, aplicaciones para el teletrabajo, apoyo informático adecuado. Espacio dedicado al trabajo, formación y buen sistema de comunicación, además de servicios de apoyo con programas de asistencia al trabajador.

8. Elaborar y aprobar el reglamento General de Seguridad, Salud e Higiene Ocupacional en la República de Panamá.

Por último, iniciar contactos entre las distintas organizaciones populares a fin de lograr un acuerdo conjunto acerca del denominado Diálogo Bicentenario convocado por el Gobierno.

FRENTE NACIONAL POR LA DEFENSA
DE LOS DERECHOS ECONÓMICOS Y SOCIALES